

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ARTISTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002 Legalización de estudios Resolución 005944 de 11 de septiembre de 2023 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5
	GESTION ACADEMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS

Integrantes del equipo de trabajo:

NOMBRES Y APELLIDOS	SEDE	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FUNCIÓN DENTRO DEL EQUIPO
1. Eliana Yasmín Rueda Rincón	Rafael Contreras Navarro	3104760871	emayarel27@gmail.com	Docente apoyo
2. Sandra Gabriela Durán Chinchilla	Rafael contreras Navarro	3115079642	sagaduchi00@gmail.com	Líder
3. Sharick Daniela Julio	Rafael contreras Navarro	3118591041		Estudiante
4. Yomaira Julio Ojeda	Rafael contreras Navarro	3108735877	yommyjulio@hotmail.com	Padre de familia

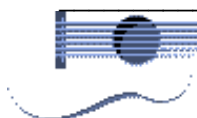
Tipo de proyecto: Proyecto Pedagógico Transversal X Proyecto de Gestión Institucional

EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS “NUESTROS DERECHOS, NUESTRAS VOCES”
ÁREA DE GESTIÓN: Gestión Directiva
PROCESO: Gobierno Escolar
COMPONENTE: Personero Estudiantil

ETAPA I: Identificación del problema y necesidades

1.1 Lectura de contexto.

El Colegio “**ARTÍSTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO**” del municipio de Ocaña. Norte de Santander donde se forma un número heterogéneo de estudiantes pertenecientes a niveles sociales de estratos bajos, cuyas condiciones sociales están enmarcadas desde unos factores más amplios como el desempleo, trabajo informal o temporal, familias disfuncionales, marcadas necesidades que denotan un alto nivel de pobreza monetaria, ingresos limitados, baja estabilidad familiar, riesgos psicosociales, entre otros. Es por ello que el estudiante al llegar al



Vereda Las Peñitas, Corregimiento Las Liscas, Vía a la Universidad
 Teléfonos: (7) 5623222 - 316-435-0880
www.iecolartisticorcn.edu.co - iecolartisticorcn@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO ARTISTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO
Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002
Legalización de estudios Resolución 005944 de 11 de septiembre de 2023
DANE 154498001944 - NIT 800255397-5

GESTION ACADEMICA
OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y
PROYECTOS TRANSVERSALES

espacio escolar presenta una variedad de conflictos que revela al interactuar. En la convivencia con los otros se vuelve normal el irrespeto por todo lo que lo rodea, la agresión física, la agresión verbal y la discriminación, entre otros comportamientos ofensivos.

No se desconocen algunos problemas del entorno propio de los barrios a los que pertenecen los estudiantes, así como el ambiente social circundante que afecta de manera significativa a las familias y por ende a la vida escolar. Aspectos como la pobreza, discriminación, falta de oportunidades, dificultades de acceso a los servicios básicos, drogadicción, violencia, inseguridad, entre otros, marcan la tendencia del contexto escolar, especialmente en el barrio Belén y Los Olivos, donde se encuentra la sede Apartaderos y donde reside gran parte de los estudiantes de la institución educativa.

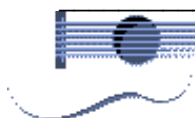
Este tipo de estudiante es un actor que no se reconoce como sujeto de derechos; al no hacerlo, menos lo hará con los demás individuos con los que interactúa, no puede ver a los otros como sujetos de derechos y deberes iguales a los propios, porque para ello es indispensable reconocerlos para sí mismo, y reconocer al otro.

Planteamiento del problema y justificación: Selección y definición del problema.

A pesar de la existencia de instrumentos internacionales que protegen los derechos humanos, muchas personas, especialmente en contextos vulnerables como la infancia y la adolescencia, continúan enfrentando violaciones a sus derechos fundamentales. En los colegios, la falta de conocimiento sobre los derechos humanos y su aplicación puede llevar a situaciones de abuso, discriminación y falta de respeto por la dignidad de los estudiantes. Además, la indiferencia y la desinformación sobre los derechos humanos limitan la capacidad de los jóvenes para defender sus derechos y los de sus compañeros, perpetuando un ciclo de violaciones y falta de respeto hacia los derechos básicos. Por lo tanto, es fundamental implementar un proyecto educativo que sensibilice a los estudiantes de secundaria sobre sus derechos humanos y fomente una cultura de respeto y defensa activa de estos derechos en su comunidad.

El conflicto social que afecta a las instituciones educativas se convierte en la causa central de violación a los derechos humanos, pero también una serie de comportamientos que atentan contra la sana convivencia, y la dignidad de las personas. Entre dichos comportamientos están la discriminación, violencia intrafamiliar, violencia social, irrespeto a las opiniones y creencias de los demás, entre otros, constituyendo violaciones a la declaración de los DDHHH.

El concepto de educación en derechos humanos debe ser entendido como perspectiva transversal del derecho a la educación y debe estar presente en todas las formas posibles de enseñanza formal e informal para que pueda ser elemento inclusivo de una cultura de derechos humanos. La Carta Política de Colombia en su artículo 1 proclama



Vereda Las Peñitas, Corregimiento Las Liscas, Vía a la Universidad
Teléfonos: (7) 5623222 - 316-435-0880

www.iecolartisticorcn.edu.co - iecolartisticorcn@gmail.com



INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO ARTISTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO
Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002
Legalización de estudios Resolución 005944 de 11 de septiembre de 2023
DANE 154498001944 - NIT 800255397-5

GESTION ACADEMICA
OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y
PROYECTOS TRANSVERSALES

un Estado Social de Derecho y reconoce a la educación como un derecho que está instituido como un proceso de formación permanente fundamentado en la concepción integral de las personas, su dignidad, derechos humanos y deberes, siendo responsabilidad del Estado, de la sociedad y de la familia. , pero que dichos derechos no se aplican en la problemática social que circunda a los estudiantes está dada por una descomposición familiar, en la mayoría de los casos se manifiesta la existencia de la violencia intrafamiliar en la que son objeto de agresión física y verbal.

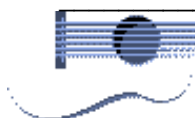
El proyecto sobre "Derechos Humanos" se justifica en un contexto donde las violaciones a los derechos humanos siguen siendo una realidad cotidiana en diversas partes del mundo, incluida nuestra comunidad. A pesar de que existen instrumentos internacionales y nacionales que garantizan la protección de estos derechos, muchos jóvenes desconocen su existencia y su importancia. Esta falta de información puede llevar a la perpetuación de abusos, discriminación y situaciones de vulnerabilidad que afectan directamente a los adolescentes.

La educación en derechos humanos es crucial para empoderar a los jóvenes, dándoles las herramientas necesarias para reconocer y defender sus derechos y los de sus compañeros. Al educar a los estudiantes sobre los derechos humanos, fomentamos no solo la conciencia individual, sino también un sentido de responsabilidad colectiva. Los jóvenes que conocen sus derechos son más propensos a actuar y a denunciar situaciones de abuso, contribuyendo a la creación de un entorno escolar más seguro y respetuoso.

Además, el proyecto busca promover valores fundamentales como la empatía, la tolerancia y el respeto hacia la diversidad. Estos valores son esenciales para construir comunidades inclusivas y pacíficas, donde todos los individuos, sin distinción, sean tratados con dignidad. Al involucrar a los estudiantes en actividades prácticas y de reflexión sobre sus derechos, se les ofrece una oportunidad valiosa para desarrollar habilidades de liderazgo y trabajo en equipo, que serán beneficiosas no solo en su vida académica, sino también en su futuro como ciudadanos comprometidos.

La implementación de este proyecto también tendrá un impacto positivo en la comunidad, ya que las actividades de sensibilización y defensa de los derechos humanos generarán un ambiente de mayor concienciación y respeto. Al involucrar a la comunidad escolar en la promoción de los derechos humanos, se espera que los estudiantes se conviertan en agentes de cambio, capaces de influir en sus pares y en su entorno, y así contribuir a la creación de una cultura de respeto y justicia social.

En conclusión, el proyecto " **NUESTROS DERECHOS, NUESTRAS VOCES**" no solo es relevante, sino necesario. La educación en derechos humanos es una herramienta poderosa para construir un futuro más justo, equitativo y respetuoso, donde cada individuo tenga la oportunidad de vivir plenamente sus derechos. A través de este proyecto, buscamos generar un impacto duradero en la vida de los estudiantes y en su comunidad, formando ciudadanos informados y comprometidos con la defensa de los derechos humanos.





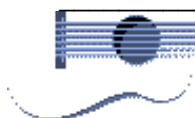
INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO ARTISTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO
Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002
Legalización de estudios Resolución 005944 de 11 de septiembre de 2023
DANE 154498001944 - NIT 800255397-5

GESTION ACADEMICA
OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y
PROYECTOS TRANSVERSALES

1.2 Transversalidad.

Indique la manera en que el proyecto puede lograr transversalidad en los tres ejes de articulación:

Interdisciplinariedad	Intersectorialidad	Inter institucionalidad
La interdisciplinariedad en el proyecto de derechos humanos se refiere a la integración de conocimientos y enfoques de diversas disciplinas para abordar la problemática de los derechos humanos de manera integral. Esto incluye la colaboración de áreas como: Educación: Desarrollo de materiales educativos sobre derechos humanos y metodologías pedagógicas que fomenten el aprendizaje activo y crítico. Ciencias Sociales: Análisis de las dinámicas sociales que afectan el respeto y la promoción de los derechos humanos, incluyendo estudios sobre desigualdad y discriminación. Derecho: Asesoramiento sobre la legislación vigente y la interpretación de los derechos humanos, así como sobre cómo pueden ser defendidos legalmente.	La intersectorialidad implica la colaboración entre diferentes sectores de la sociedad para abordar de manera integral la problemática de los derechos humanos. En el contexto del proyecto, esto puede incluir: Educación: Coordinación con colegios y universidades para implementar programas de formación y sensibilización sobre derechos humanos. Salud: Colaboración con instituciones de salud para abordar temas como el derecho a la salud y la atención a las víctimas de violaciones de derechos. Justicia: Trabajo conjunto con instituciones judiciales y de defensa de derechos humanos para promover el acceso a la justicia y la protección de los derechos fundamentales.	La interinstitucionalidad se refiere a la cooperación entre diferentes instituciones, ya sean gubernamentales, no gubernamentales o de la sociedad civil, para promover y proteger los derechos humanos. En el proyecto, esto se puede manifestar a través de: Alianzas Estratégicas: Establecer vínculos con organizaciones no gubernamentales que trabajen en la defensa de los derechos humanos, facilitando la capacitación y el acceso a recursos. Redes de Trabajo: Participación en redes y foros que integren a diversas instituciones y organizaciones para compartir experiencias, recursos y buenas prácticas en la defensa de los derechos humanos.





INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO ARTISTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO
Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002
Legalización de estudios Resolución 005944 de 11 de septiembre de 2023
DANE 154498001944 - NIT 800255397-5

GESTION ACADEMICA
OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y
PROYECTOS TRANSVERSALES

ETAPA II : La planificación

2.1 Definición de los objetivos del proyecto.

Partiendo del problema, formule un objetivo principal que defina el propósito central del proyecto que se va a construir y posteriormente defina máximo tres objetivos específicos.

Objetivo general:

Promover la educación y sensibilización sobre los derechos humanos entre los estudiantes del Colegio Artístico Rafael Contreras Navarro del municipio de Ocaña, fomentando una cultura de respeto, inclusión y defensa activa de los derechos fundamentales, a través de actividades que empoderen a los jóvenes como agentes de cambio en su comunidad.

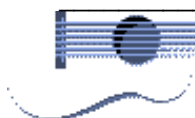
Objetivos específicos:

1. Diseñar e implementar un programa educativo sobre derechos humanos que incluya talleres, charlas y actividades interactivas, con el fin de aumentar el conocimiento y la comprensión de los estudiantes sobre sus derechos y responsabilidades.
2. Crear espacios de reflexión y debate en el aula donde los estudiantes puedan discutir casos de violaciones a los derechos humanos y sus implicaciones, promoviendo el pensamiento crítico en torno a estos temas.
3. Planificar y llevar a cabo acciones comunitarias, como campañas de concientización y actividades de voluntariado, que involucren a los estudiantes en la promoción y defensa de los derechos humanos, fortaleciendo su compromiso social y su capacidad de liderazgo.

2.2 Referente conceptual y legal.

Definición de Derechos Humanos

Los derechos humanos son un conjunto de derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, etnia, lengua, religión o cualquier otra condición. Estos derechos son universales, inalienables, indivisibles y están interrelacionados. La Declaración Universal de los Derechos Humanos





INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO ARTISTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO
Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002
Legalización de estudios Resolución 005944 de 11 de septiembre de 2023
DANE 154498001944 - NIT 800255397-5

GESTION ACADEMICA
OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y
PROYECTOS TRANSVERSALES

(DUDH), adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, establece los principios fundamentales que guían la promoción y protección de los derechos humanos en todo el mundo.

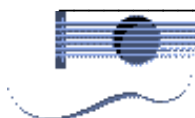
Principios Fundamentales de los Derechos Humanos

- **Universalidad:** Todos los seres humanos tienen derechos, sin excepciones.
- **Inalienabilidad:** Los derechos humanos no pueden ser retirados ni renunciados.
- **Indivisibilidad:** Todos los derechos humanos son igualmente importantes y no pueden ser jerarquizados.
- **Interdependencia:** La realización de un derecho puede depender de la realización de otros derechos.

Dentro de las medidas destinadas a crear una cultura de los derechos humanos cuentan también con el apoyo de los organismos especializados, programas y fondos de las Naciones Unidas tales como: “la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), así como de departamentos competentes de la Secretaría de las Naciones Unidas como la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH). Otras organizaciones internacionales, regionales y nacionales, tanto gubernamentales como no gubernamentales, trabajan también en la promoción de los derechos humanos”.

En Colombia se encuentra el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, además está el Defensor del Pueblo, las Personerías, las Comisarias de familia, la Contraloría, la Procuraduría, la Fiscalía, la SIJIN, Colombia como estado parte de las Naciones Unidas ha basado la divulgación, protección y defensa de los derechos humanos en la DUDH, aquí se cuenta con la Constitución Política de 1991 donde se promulgan los principios, derechos, garantías y deberes de todas las personas residentes en el país, haciendo especial énfasis en la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana. En la Constitución Política de Colombia de 1991 se introdujo una figura encargada de la protección de los derechos humanos: El Defensor del Pueblo. Bajo la responsabilidad del Procurador de la Nación. (Título X, Capítulo 2, Art. 277)

A partir de la Ley General de Educación, en la educación formal, el Ministerio elabora propuestas dirigidas directa o indirectamente a la educación en derechos humanos. Desarrolla los lineamientos curriculares para las áreas obligatorias de ciencias sociales, ética y valores y constitución política y democracia; a la vez se





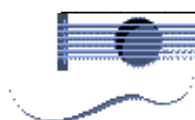
INSTITUCION EDUCATIVA
 COLEGIO ARTISTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO
 Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002
 Legalización de estudios Resolución 005944 de 11 de septiembre de 2023
 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5

GESTION ACADEMICA
OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y
PROYECTOS TRANSVERSALES

promueve la educación en derechos humanos los cuales deben ser desarrollados en dichas áreas y deben hacer parte de los proyectos pedagógicos.

2.3 Planeación de las actividades.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES
Promover la educación y sensibilización sobre los derechos humanos entre los estudiantes del Colegio artístico Rafael Contreras Navarro del municipio de Ocaña, fomentando una cultura de respeto, inclusión y defensa activa de los derechos fundamentales, a través de actividades que empoderen a los jóvenes como agentes de cambio en su comunidad.	1. Diseñar e implementar un programa educativo sobre derechos humanos que incluya talleres, charlas y actividades interactivas, con el fin de aumentar el conocimiento y la comprensión de los estudiantes sobre sus derechos y responsabilidades.	1. Taller de sensibilización sobre derechos humanos.
		2. Establecer alianza con una organización de derechos humanos a nivel local (Personería)
		3. Charlas sobre derechos y responsabilidades de los estudiantes.
	2. Crear espacios de reflexión y debate en el aula donde los estudiantes puedan discutir casos de violaciones a los derechos humanos y sus implicaciones, promoviendo el pensamiento crítico en torno a estos temas.	1. Concurso de arte (pintura) que refleje la importancia de los derechos humanos.
		2. Realización de videos por parte de los estudiantes sobre violación de derechos humanos en un contexto específico.
	3. Planificar y llevar a cabo acciones comunitarias, como campañas de concientización que involucren a los estudiantes en la promoción y defensa de los derechos humanos, fortaleciendo su compromiso social y su capacidad de liderazgo.	1. Crear un comité de defensa de los Derechos humanos en el colegio.
		2. Organizar juegos y concursos que promuevan la educación y conciencia sobre derechos humanos

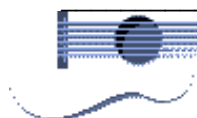


	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ARTISTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002 Legalización de estudios Resolución 005944 de 11 de septiembre de 2023 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5
	GESTION ACADEMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES

2.3 Cronograma de actividades.

Determine el tiempo necesario por actividad para definir el gasto total en tiempo del proyecto:

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	PRODUCTO
Promover la educación y sensibilización sobre los derechos humanos entre los estudiantes del Colegio artístico Rafael Contreras Navarro del municipio de Ocaña, fomentando una cultura de respeto, inclusión y defensa activa de los derechos fundamentales, a través de actividades	Diseñar e implementar un programa educativo sobre derechos humanos que incluya talleres, charlas y actividades interactivas, con el fin de aumentar el conocimiento y la comprensión de los estudiantes sobre sus derechos y responsabilidades.	1. Taller de sensibilización sobre derechos humanos.		X											
		2. Establecer alianza con una organización de derechos humanos a nivel local (Personería)			X										
		3. Charlas sobre derechos y responsabilidades de los estudiantes.			X										
	Crear espacios de reflexión y debate en el aula donde los estudiantes puedan discutir casos de violaciones a los	1. Concurso de arte (pintura) que refleje la importancia de los derechos humanos.	X												
		2. Realización de videos por parte de los estudiantes sobre violación de derechos			X										





INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO ARTISTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO
Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002
Legalización de estudios Resolución 005944 de 11 de septiembre de 2023
DANE 154498001944 - NIT 800255397-5

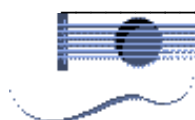
GESTION ACADEMICA
OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y
PROYECTOS TRANSVERSALES

que empoderen a los jóvenes como agentes de cambio en su comunidad.	derechos humanos y sus implicaciones, promoviendo el pensamiento crítico en torno a estos temas.	humanos en un contexto específico.																	
	Planificar y llevar a cabo acciones comunitarias, como campañas de concientización y actividades de voluntariado, que involucren a los estudiantes en la promoción y defensa de los derechos humanos, fortaleciendo su compromiso social y su capacidad de liderazgo.	1. Crear un comité de defensa de los Derechos humanos en el colegio.																	
		2. Organizar juegos y concursos que promuevan la educación y conciencia sobre derechos humanos																	

2.4 Presupuesto: Recursos humanos, materiales y económicos.

Determine los rubros que se necesitan para obtener un presupuesto general del proyecto. Sólo mencione aquellas actividades que necesitan rubros.

Rubro	Actividad relacionada	Especie (En físico)	Efectivo (En efectivo)	Total
-------	-----------------------	---------------------	------------------------	-------



	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ARTISTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002 Legalización de estudios Resolución 005944 de 11 de septiembre de 2023 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5
	GESTION ACADEMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES

	(escriba la actividad que requiere el rubro)			
Talento humano				
Equipos y software				
Capacitación y participación en eventos			50.000	
Servicios tecnológicos y pruebas				
Materiales, insumos y documentación			100.000	
Gastos de viaje				
Infraestructura				
Otros				
Total				150000

2.5 Bibliografía

<https://www.ohchr.org/es/what-are-human-rights#:~:text=Los%20derechos%20humanos%20son%20los,idioma%20o%20cualquier%20otra%20condici%C3%B3n.>

https://defderechoshumanos.blogspot.com/2016/11/definicion-de-derechos-humanos_4.html

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-preescolar-basica-y-media/Eduderechos/>

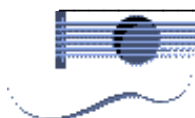
III FASE: Implementación

Es llevar a cabo las actividades planificadas. Lo importante en esta fase lo constituye el hecho de que las estrategias, técnicas, actividades de enseñanza y aprendizaje estén centradas en el mejoramiento continuo. Se debe ser riguroso en la recopilación de evidencias por actividad ejecutada.

Anexar evidencias de la implementación:

- Listados de asistencia
- Actas de encuentros
- Evidencia fotográfica
- Evidencias físicas (productos tangibles)

ETAPA IV: Evaluación



Vereda Las Peñitas, Corregimiento Las Liscas, Vía a la Universidad
 Teléfonos: (7) 5623222 - 316-435-0880

www.iecolarartisticorcn.edu.co - iecolarartisticorcn@gmail.com

	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ARTISTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002 Legalización de estudios Resolución 005944 de 11 de septiembre de 2023 DANE 154498001944 - NIT 800255397-5
	GESTION ACADEMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES

La evaluación establecida es cualitativa/cuantitativa y debe ser un proceso debidamente planificado para evitar improvisaciones o descripciones no ajustadas al desempeño real del equipo de trabajo.

El proyecto debe plantear indicadores para su evaluación integrando los siguientes aspectos:

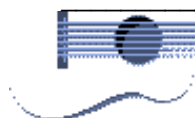
- Debe considerarse por lo menos un indicador de impacto de acuerdo al objetivo general, un indicador de proceso o de gestión por cada objetivo específico.
- Deben expresar el tiempo, o momentos en los que serán verificados los aspectos de evaluación.
- Los indicadores pueden ser cualitativos o cuantitativos. Si son cuantitativos debe quedar clara la unidad de medición de los mismos.
- Deben ser verificables, específicos, constatables.
- Deben contener el modo de verificación o fuente de donde salen los datos para su medición.

4.1 Seguimiento.

Primer seguimiento:

Fecha: _____

OBJETIVOS	FECHA <i>Escriba la fecha de seguimiento</i>	ESTADO <i>Señale con una "X" el estado de la ejecución del objetivo</i>	Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
OBJETIVO GENERAL <i>Redacte el objetivo general</i>		No ejecutado	<i>Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.</i>
		Faltante	
		Realizado	
		No ejecutado	<i>Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.</i>
		Faltante	
		Realizado	
OBJETIVO ESPECÍFICO 1 <i>Redacte el objetivo específico 1</i>		No ejecutado	<i>Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.</i>
		Faltante	
		Realizado	
		No ejecutado	<i>Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.</i>
		Faltante	
		Realizado	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2 <i>Redacte el objetivo específico 2</i>		No ejecutado	<i>Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.</i>
		Faltante	
		Realizado	





INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO ARTISTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO
Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002
Legalización de estudios Resolución 005944 de 11 de septiembre de 2023
DANE 154498001944 - NIT 800255397-5

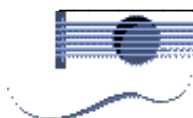
GESTION ACADEMICA
OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y
PROYECTOS TRANSVERSALES

		No ejecutado		Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.
		Faltante		
		Realizado		
OBJETIVO ESPECÍFICO 3		No ejecutado		Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.
Redacte el objetivo específico 3		Faltante		
		Realizado		
		No ejecutado		Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.
		Faltante		
		Realizado		

Segundo seguimiento:

Fecha: _____

OBJETIVOS	FECHA <i>Escriba la fecha de seguimiento</i>	ESTADO <i>Señale con una "X" el estado de la ejecución del objetivo</i>	Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
OBJETIVO GENERAL		No ejecutado	Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.
		Faltante	
		Realizado	
Redacte el objetivo general		No ejecutado	Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.
		Faltante	
		Realizado	
OBJETIVO ESPECÍFICO 1		No ejecutado	Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.
		Faltante	
		Realizado	
Redacte el objetivo específico 1		No ejecutado	Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.
		Faltante	
		Realizado	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2		No ejecutado	Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.
		Faltante	
		Realizado	
Redacte el objetivo específico 2		No ejecutado	Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.
		Faltante	
		Realizado	
OBJETIVO ESPECÍFICO 3		No ejecutado	Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.
		Faltante	
		Realizado	





INSTITUCION EDUCATIVA
COLEGIO ARTISTICO RAFAEL CONTRERAS NAVARRO
Creación Decreto 000853 de 30 de septiembre de 2002
Legalización de estudios Resolución 005944 de 11 de septiembre de 2023
DANE 154498001944 - NIT 800255397-5

GESTION ACADEMICA
OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y
PROYECTOS TRANSVERSALES

Redacte el objetivo específico 3		No ejecutado		Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.
		Faltante		
		Realizado		

